



**VALDEMALUQUE**

Aprobado inicialmente el PADRÓN TASAS MUNICIPALES SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA, RECOGIDA DE BASURA Y ALCANTARILLADO, EJERCICIO 2024, DE VALDEMALUQUE Y BARRIOS, en cumplimiento de la normativa vigente se someten a información pública por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna, se considerarán definitivamente aprobados.

Valdemaluque, 7 de junio de 2024. – El Alcalde, Jesús Pascual Caamaño

1342

BOPSO-68-12062024